

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. . . 0,30 ptas.
Idem id. trimestre. . . 0,90 »

Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

á quien se dirigirá toda la correspondencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Nuñez de Arce, núm. 20, 2.

No se devuelven los originales.

REFINAMIENTO CACIQUIL

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

El señor gobernador y yo

La obra del cacique en mi Patria
Deshaciendo una iniquidad.

Prometí en mi segundo artículo, que publico HERALDO OBRERO con fecha 4 del actual, ocuparme de la intervención que ha tenido el diputado provincial Sr. Menor en el asunto de la responsabilidad que por providencia decretó el señor gobernador civil en contra de mi gestión administrativa, referente á las cuentas del 1915. Cumpliendo lo ofrecido, allá va la conducta observada por el diputado que, haciendo de su cargo un negocio de compra-venta política, influye, no en la forma que proceden los políticos expertos, que saben manejar admirablemente las picardías que se derivan de sus acciones por los compromisos que contraen, sino que este hombre, verdaderamente extraordinario, procede como lo que es, como los tontos.

Hay que tener en cuenta que el referido diputado provincial, forma parte de la Excm. Comisión permanente de la Diputación. Posición excelente que aprovechó para asegurar un enorme fracaso en las últimas elecciones de diputados provinciales. ¡Estos hombres son así! Tienen una cantidad de idiotismo político, que les hace hasta simpáticos.

En fin, procuraré no desviarme del asunto, por si consigo dejar al descubierto las condiciones de este político.

En cuanto al comisionado D. Benito Serrano, hermano de D. Calixto, logró que la junta municipal de mi pueblo le firmara el expediente de censura y pliego de reparos, documentos que habían de servir á los caciques para inutilizar un derecho de ciudadanía que les estorbaba. Apitisa y sin perder tiempo, fueron remitidos al señor gobernador civil, con fecha 12 de Mayo del próximo pasado. Ya en el departamento correspondiente del Gobierno, estos documentos de destrucción de derechos políticos, el señor diputado de la comisión permanente intervino, recomendando con interés el asunto, para que inmediatamente se cursaran por el señor gobernador los pliegos de reparos que servían ya de base para inutilizarme.

Efectivamente, la recomendación del diputado D. Rafael Gómez Menor surtió efectos asombrosos, pues el pliego de reparos fué remitido al señor gobernador con fecha 12 de Mayo del 1916 y el señor gobernador devolvió los mencionados reparos con fecha 18 del mismo mes y año, emplazando á los cuentadantes responsables, para que en el término de diez días fueran contestados los reparos referidos.

¡Qué milagros, santo Dios! En seis días, conseguir aquí, en España, que se tramite cumplimentado un expediente. Sólo Dios y el Sr. Menor pueden hacer esta obra.

Ante proceder tan activo y que yo aplaudo con entusiasmo sin límites, por que creo, que el hecho realizado por don Rafael, es capaz de modificar nuestras costumbres políticas y sociales, me permito recomendar á este señor diputado, lo que aquí voy á exponer.

En el Gobierno civil de esta provincia, se encuentran las cuentas municipales del Ayuntamiento de Almonacid, de los años 1908, 1909 y 1910, cuyas cuentas, carecen del expediente de examen y censura de las juntas municipales de estos ejercicios. Carecen también estas cuentas de los informes de los señores regidores sindicos de aquellos años y carecen, por último, estas cuentas de la firma de los cuentadantes responsables de aquel tiempo. ¿No le parecería bien al señor diputado de la comisión D. Rafael Menor, recomendar también con interés la reducción de estas cuentas á D. Emilio Ignésón, gobernador civil de la provincia, haber si conseguía que lo que no ha pasado en ocho años, pudiera hacerse en seis días? Porque en ese mismo tiempo, hizo Dios el mundo. Ah... voy á permitirme hacer una advertencia al señor diputado fracasado, y es, que los alcaldes de estos ejercicios que le recomiendo, el uno el mayordomo de D. Calixto Serrano y el otro es también el que pertenece á la junta municipal actual y por consiguiente el que firmó los pliegos de reparos que han servido para decretar mi responsabilidad.

Hecha esta pequeña disgragación, vuelvo á ocuparme otros instantes del hombre al cual van dirigidas estas líneas.

Contestados los reparos por los cuentadantes del ejercicio de 1915, en el tiempo que el señor gobernador determinó en su emplazamiento, fueron presentados en el Gobierno civil con fecha 8 de Junio del 1916. Ya en poder del señor gobernador estos documentos cumplimentados y en condiciones de seguir su tramitación, el diputado señor Menor apareció de nuevo en escena y empleando su bestial influencia con energías que ya las hubiera querido para sí *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, consiguió del señor gobernador que pasaran estos documentos á informe de la Excelentísima Comisión permanente de la Diputación Provincial, de la que él era un órgano importante. ¿Sabeis cuántos días tardó el célebre D. Rafael en conseguir que estos reparos pasaran á informe de la comisión permanente, que es tanto como decir á su jurisdicción de diputado? Pues os lo voy á decir. Con fecha 8 de Junio se recibieron los reparos aludidos en el Gobierno civil de la provincia y con fecha 14 del mismo mes y año pasaron á informe de la Comisión.

¡Otra vez seis días señor! Cuando yo digo que sólo Dios y D. Rafael, pueden hacer estas cosas....

En sus manos estos preciosos documentos, debió de decirse este hombre. Ahora verán de lo que soy capaz, los caciques que me han de dar el triunfo el día que llegue mi reelección. Qué satisfacción más grande van á recibir esas comisiones que vienen á recomendarme que el informe que ha de dar la Excm. Comisión permanente sea un informe que encierre la suficiente responsabilidad, capaz de inutilizar al hombre enemigo de los caciques y como yo soy el diputado del distrito, depende sólo de mí, la suerte y la vida civil de este hombre, que sin duda, debe ser de cuidado.

Pero es el caso, que en tanto que D. Rafael meditaba estas cosas, el hombre que había que sacrificar á toda costa se presentaba ante la comisión permanente, solicitando, por medio de una respetuosa instancia, que la Excm. Comisión permanente de la Diputación le concediera la gracia especialísima de informar ante ella sobre los reparos hechos por la junta municipal de Almonacid, á las cuentas municipales del mismo pueblo, referente al ejercicio de 1915. Sin duda esta solicitud, hizo reflexionar al señor diputado, pues aunque

no fué atendida, sirvió de freno ó de miedo á este señor y no se atrevió, aunque en su mano estaba, á que la Comisión permanente informara en el sentido que los caciques le pedían y aunque el informe de la Exema. Comisión no mataba ni sanaba, resultó de todo este que en la Diputación no se atrevieron á aconsejar en el informe al señor gobernador, la responsabilidad á que los caciques aspiraban.

Con este motivo, los caciques y sus instrumentos acudieron de nuevo á este señor diputado ofreciéndole toda la votación de mi pueblo si conseguía que el señor gobernador para nada tuviera en cuenta el informe de la Comisión permanente y sí, desatendiendo este informe y ateniéndose sólo al desenvolvimiento de la política liberal, decretara por su cuenta la responsabilidad que han conseguido. Claro que si esto no conseguía el diputado D. Rafael Menor, se le amenazaba con no darle un voto en este pueblo.

¡Desgraciado fué este hombre! pues ignoraba que las comisiones que de este pueblo acudían, ofreciéndole y amenazándole, no sólo no representaban ninguna fuerza política, sino que ni de sus propios votos podía disponer. Así has llevado el pago, señor diputado, después de poner tu influencia al servicio de una iniquidad, no sólo has fracasado como fracasan los tontos y los invéciles sino que tu has sido el que has buscado con tu proceder innoble, tu anulación política en la provincia. Yo, solo estoy satisfecho, por que de mi pueblo no te has llevado ni un solo voto.

Para terminar le digo á D. Rafael Menor, diputado provincial por este distrito de Orgaz y candidato derrotado en las últimas elecciones de diputados provinciales, que libreme el cielo de quererme comparar con el Viriato de nuestra Historia de España, en la época en que éramos dominados por los imperios Romanos, pero sí digo que mi pueblo no paga traidores y de ello estoy orgulloso.

ANTONIO SÁNCHEZ.

A LOS CURAS

Vosotros vendéis el bautismo en el día de nacimiento.

Vosotros vendéis al pecador la inútil indulgencia.

Vosotros vendéis á los amantes el derecho de casarse.

Vosotros vendéis al moribundo el derecho de agonizar.

Vosotros vendéis á los difuntos la misa fúnebre.

Vosotros vendéis á los parientes las ceremonias aniversarias.

Vosotros vendéis oraciones, misas y comuniones.

Vosotros vendéis rosarios, cruces y vendiciones.

Nada es sagrado para vosotros; todo para vosotros es negocio.

Y no se puede dar un paso en vuestra iglesia sin pagar para entrar, sin pagar para ocupar asiento, sin pagar para rezar, sin pagar para salir.

La iglesia es un Banco.

VÍCTOR HUGO.

COOPERATIVA DE CONSUMO FERROVIARIA

El personal de la compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, queriendo libertarse de las garras del parasitismo comercial, que aprovechando las actuales circunstancias que en general atraviesa el país, sin escrúpulo de ningún género, pretende enriquecerse, han constituido una cooperativa de consumo, que más tarde, con poco esfuerzo que haga el personal ha de convertirse de producción también.

Para tan magna obra, cuenta con el valioso y decidido apoyo que les presta la Compañía contando con grandes almacenes en locales de la empresa ferroviaria; transporte gratuito de toda mercancía que transporte por dicha red. Como se ve á ojos claros, son dos grandes ventajas que en toda industria comercial reporta importantes desembolsos.

Son garantía también del buen régimen que ha de llevar, el servicio de tesorería de los fondos gratuitos, el descuento en nómina de los suministros, y la regularización bancaria contables de todo el numerario cooperativo, que con gran desinterés y en ventaja de su personal ha ofrecido la compañía.

Es tan grande el interés de estos ferroviarios emanciparse cooperativamente de las exigencias intermediarias, que sin temor ni desfallecimiento, en la primera iniciativa, ingresaron casi la totalidad de los *tres mil agentes* que prestan sus servicios en M. C. P. y en acciones de *veinticinco pesetas* constituyeron un capital de *setenta y cinco mil pesetas*.

La causa primordial de tan hermosa iniciativa, la tuvo el mal funcionamiento del actual Economato, que la compañía, en la creencia que beneficiaba á sus agentes, concedió á un intermediario, que sin tener en cuenta esta obra generosa, sólo procuró enriquecerse á consta de estos pacíficos ciudadanos.

Seguramente este organismo ferroviario nuevo, de progreso económico ha de contar con el decidido apoyo de los verdaderos, de obras cooperativas.

Con labor tan fecunda, y con una garantía suficiente en sus relaciones comerciales, ha de reportar grandes seguridades para aquellos productores de las regiones de la Sagra, el Arañuelo, la Vera, Maragatería, Gata la Jara, etc, etc, que es donde me consta que esta Cooperativa ha de buscar sus productos. Acudan á ofrecerles productos, mercancías de todas clases, los organismos y los particulares productores, seguros, que toda buena y honrada inteligencia les será fácil y fructuosa si prescindan de todo intermediario.

La Cooperativa M. C. P. se propone aprovisionarse mediante concursos absolutamente honrados. Las adjudicaciones no se harán ni al nombre ni á la influencia sino principalmente á la buena calidad del producto y al precio.

De que ha de tener vida próspera, que sus beneficios han de ser grandes, lo dice, que en el año el personal de M. C. P. puede hacer compras en su Cooperativa por valor bastante mayor de *dos millones de pesetas*.

Esta Cooperativa, tiene su domicilio en Madrid, Estación de las Delicias, apartado de Correos núm. 98, teléfono núm. 544. Quien quiera adquirir con más amplitud datos ó ofrecer sus productos, puede dirigirse á ella, en la seguridad que han de reportárselo.

Obras como esta, dignifican á los trabajadores y es un paso que dan muy avanzado hacia la emancipación, ojalá que los obreros todos en general siguiera igual camino que los de Madrid, Cáceres y Portugal.

MARIANO MALUMBRES.

Absolutismo clerical

Ha llegado á nuestras manos una hoja, que insertamos á continuación, para que juzguen las personas sensatas é imparciales la manera inexplicable é intolerable de interpretar y respetar el derecho ajeno á pensar y opinar.

«JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL

¡¡UN ATROPELLO!!

En Toledo se suceden las anomalías y atropellos de una manera descarada contra aquellas personas que con su perfecto derecho piensan y sienten adversamente en política y religión.

Se trata, pues, de un hecho de injusticia verdaderamente bochornoso, y decimos bochornoso, porque en pleno siglo XX, y donde nos gobierna un partido que se llama liberal, consiente y tolera que se coarte la libertad de pensamiento y el derecho de ciudadanía, y para demostrarlo pasemos á la materia.

El día 18 de los corrientes, en número de cuarenta ó cincuenta jóvenes republicanos radicales, se distribuyeron por las calles de esta capital, como de costumbre y en los días más señalados, regalando al pueblo toledano un millar de ejemplares del periódico más anticlerical (con mucha honra) que existe, titulado *El Motín*. Como somos anticlericales, esparcimos nuestras ideas en la forma que dentro de las leyes vigentes nos parece más conveniente: el que quiere se cobija en ellas y el que no se queda fuera; pero les guardamos el mayor respeto; en cambio, no ocurre lo propio con nosotros, obran todo lo contrario (claro es que con la benevolencia de las Autoridades).

Los jóvenes antes mencionados son sorprendidos ante un núcleo de creyentes.... que salen de las misiones, entre éstos algunos sacerdotes, y al advertir éstos que *El Motín* se regala en la vía pública, su indignación es incomparable, escuchándose voces desentonadas, en la siguiente forma: «¡¡Esto es intolerable!! ¡¡Guardias!! ¡¡Guardias!!», al mismo tiempo que un señor, desconocido para nosotros, pero que por la expresión deba ser un fervoroso feñigrés, exclamaba: «¡¡Esto es veneno!! ¡¡Este que nall!, y pasados algunos segundos, un guardia municipal, llamado Jorge N., se acercó á uno de los jóvenes radicales, recogióle los *Motines* que aún le quedaban, preguntándole cómo se llamaba y dónde vivía, y como éste no le dió el nombre, al día siguiente el mencionado guardia se presentó en el domicilio de dicho joven, manifestando que por mandato del Sr. Aparicio dió nombre y apellidos.

Después de todo lo relatado ¿no tenemos el deber de protestar energicamente ante la Autoridad suprema de esta localidad? Así lo entendemos, y, por consiguiente, así lo hacemos por medio de la presente hoja, para que el pueblo de Toledo se entere del inicuo atropello de que somos víctimas por parte de los elementos reaccionarios.

¿Pues qué, señores sacerdotes, qué razones existen para que los padres misioneros hayan esparcido sus doctrinas en el templo y en la vía pública, y nosotros, los republicanos, autorizándolo las leyes, no?

El cura párroco de Santa Leocadia, tiene más derecho para repartir *El Pueblo*, periódico para su propaganda, dándole gratuitamente casa por casa, comercio por comercio, individuo por individuo, que *El Motín* por los republicanos? No. Pues si así es, ¿quién gobierna?, es necesario que las Autoridades vean quiénes son los responsables de haber infringido la ley del derecho del ciudadano y lo castigue como se merece y mientras tanto, ó no, los Jóvenes Radicales nos iremos preparando para regalar otro millar de *Motines* ó periódicos análogos y si no se castiga á los infringidores de dicho atropello, sólo nos restará el decir: ¡Viva la Igualdad y la Justicia española!

LA DIRECTIVA.

No solamente protestamos del hecho, sino que creemos se deben exigir responsabilidades, pues se ha realizado un robo; tal es, según el diccionario de la Real Academia, el que se apodera de lo ajeno, y el guardia se

apoderó de lo ajeno en dos sentidos, usurpó cierto número de ejemplares de un periódico de propiedad ajena y el derecho de ciudadanía que concede la Constitución a todo español.

Además, ¿sostenemos la guardia municipal para perseguir a los que no piensen como los clericales? los *municipes* uniformados tienen otra más elevada y sacratísima misión, cual es la de echar la morella a los peceros y cuidar que barra bien el barrendero etc. a no ser aquellos que se excedan en el cumplimiento de su deber y para estos hay cesantías muy oportunas.

La huelga general por tiempo indefinido.

La asamblea de delegados obreros reunida en Madrid, ha acordado por unanimidad, ir a la huelga general por tiempo indefinido, fundamentando esta resolución en las razones ya expuestas en diferentes ocasiones; es, ni más ni menos, que el cumplimiento de una parte de los planes trazados y anunciados al Gobierno si no se procuraba resolver con la brevedad necesaria el problema del pan y trabajo; mejor dicho, el problema del hambre.

Los obreros hicieron presión cerca del Poder para que se defendieran nuestros intereses, los acaparadores: hicieron presión para que no se menguara sus plagios ganancias, los capitalistas se impusieron a las medidas de Gobierno encaminadas a salvar al pueblo del hambre, las compañías y empresas obligaron al Gobierno a retroceder en los caminos, apenas iniciados, de atender a las demandas del trabajador; los gremios pusieron en juego sus fuerzas gremiales y hasta apelaron al procedimiento de la huelga.

Todos, absolutamente todos, se lanzaron a la lucha bajo la bandera del egoísmo personal, y a todos cedió terreno el Gobierno, menos a la clase trabajadora; acometido por el capitalismo, el caciquismo, el clericalismo y el militarismo, que llegaron en muchas ocasiones a desobedecer los mandatos de la ley, dejó huérfana de toda atención y resolución a la clase productora, a la que menos pedía, a los sin pan, sin lumbre, sin vida; y como era lógico, esta clase, que es la más importante de todo el país, harta ya de sufrir vejaciones, de ser el caballo blanco del sacrificio, retribuía solamente con el desprecio, ha hecho otro tanto que los capitalistas y acaparadores: anunciar un acto de fuerza, de presión; se dispone a negar su concurso manual, para demostrar que es el baluarte de la vida nacional, que sobre sus musculares brazos gravita la vida de todo el pueblo español y por tanto, cuando el pueblo les niega lo más esencial, la alimentación, los brazos se debilitan y caen impotentes para resistir el peso enorme que sostienen, pero con ellos cae la actividad, la vida del pueblo.

Y contra esta medida noble y razonable el Gobierno, que impotente cedió a tantas exigencias injustas e inabiles, se pone *farruco* y quiere atemorizarnos con bravatas inocentes, quiere intimidarnos para que continuemos siendo víctimas del sufrimiento silencioso, del sacrificio indefinido; y para ello emplea amenazas, y anuncia medidas extremas.

¿Qué quiere decir, que coaccionará el derecho de los trabajadores, que nos perseguirá a tiros porque pedimos pan para vivir? ¿Que empleará la fuerza con la parte más débil?

Signo de valentía y civismo será tal proceder, pero ello no hará que nuestros brazos se alcen en tensión, nuestros brazos perma-

necerán caídos con tiros y sin ellos y el país seguirá muerto cuantos más disparos se hagan, si la clase trabajadora sabe dar una muestra de sensatez y cordura.

En las circunstancias presentes la actuación de Toledo es insignificante, poco puede influir en el movimiento; ciertamente que el Gobierno se preocupará poco de esta dormida población por que contará con su habitual letargo y falta de civismo y actividad, pero sobre ello nos reservamos toda clase de juicios por que la asamblea de directivos de la Casa del Pueblo será la encargada de discurrir sobre estos particulares.

Los acuerdos adoptados por los representantes de las distintas regiones españolas son los siguientes:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento, no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfecitas las demandas formuladas por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emprendedoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo limitado, como arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

Tercero. Que los abajo firmantes, debidamente autorizados por los organismos obreros que representan, y en virtud de los poderes que les han sido conferidos por la clase trabajadora, se consideran en el deber de realizar, en relación con las diversas secciones, todos los trabajos conducentes a organizar y encauzar debidamente el movimiento, así como también de determinar la fecha en que deba ponerse en práctica, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos.

Como se ve la fecha del paro no ha sido señalado, cosa que ha de dar al traste con la preparación del Gobierno y que nos ha de facilitar medios mejores de organización, pero llegado el día, nosotros recomendamos a los trabajadores que con su cordura y sensatez dejen purlada esa preparación, tan constantemente anunciada por todos los ministros; preparación que no puede referirse más que al sable y el mauser, pero estos artefactos hay que dejarlos que funcionen en las calles con las moscas y los pájaros: quietos en vuestros domicilios, que mejor podéis resistir que otros elementos, porque a ello estáis acostumbrados, costumbre adquirida por la voluntad de nombres sin conciencia, de nombres caciques y capitalistas.

Dada la gravedad de la situación el Comité Central de la Federación provincial agrícola debe reunirse inmediatamente para estudiar el asunto con detenimiento.

LA VOZ LIBRE DE UN CAMPESINO

Hace próximamente un año que una inspa salvadora de independencia brotó en los honrados pechos de los oprimidos hijos de Villaseca. Eran sus rudos y nobilísimos corazones tierra fértil donde innegablemente se habían de desarrollar hasta conseguir sazonado fruto, las ideas redentoras de la sociabilidad para la defensa de sus ultrajados y olvidados derechos.

Trabajadores eran, que veían convertido en feudo inicuo la posesión de los bienes materiales; pisoteados sus derechos de ciudadanía, faltos de pan y libertad; más como les vieran prepararse para lucha tan justa como inviolable, la obscurantista avalancha de los

satisfecitos exigidos en representantes de una bastarda cooperación censuraban el proceder sensato nacido con la abcesidad y trataban de ahogar el grito generoso de justicia que saltaba de sus gargantas oprimidas por el vilano dogma de la supremacía material.

Pero pese a todos los antagonismos ejercidos, por fin se estrecharon en fraternal abrazo de compañerismo y unieron en sociedad perfecta visitando purísimos ideales de redención social. La honradez y el trabajo fueron su bandera, que se apoyó en el firme sustentáculo de la justicia.

Más no habían de desenvolverse con libertad en tan diáfanos como justas ideas. La pseudo-teocracia de estos oscuros rincones provincianos, es la encargada de poner siempre como a estos primeros vuelos de ave joven e inexperta. Ella, de rápida es, cuyas alas gigantes la elevan a regiones invisibles donde ocultas por las sombras de la ignorancia, asecha el inabrimiento preciso de lanzarse sobre la indefensa propia....

Y era de esperar: nació un sindicato católico, se asociaron en él los satisfecitos y creo que también al servirse arruinados algunos hijos de la miseria. Atrapados fueron por sus amos, el bruto de alfileres les cegó, o acaso también gravitó en sus conciencias un miedo ultraterreno inyectado en sus espíritus sencillos, como medio radical y persuasivo.

Como simplemente agrícola se tomó al principio de su fundación y a todos pareció de perlas la idea. Fomentar la agricultura verdadero y único sostén de este pueblo era bueno y necesario. Pero pronto se bastardeó el tema. Las dos sociedades obrera y patronal podían vivir paralelamente; más como la intención no fue esa por lo visto, se hizo un llamamiento al menesteroso y se les dio pan barato. Era necesario ganar sus estómagos aun a trueque de sacrificar su libertad moral y social. Se trazo un originalísimo plan de moral para la admisión de socios en el citado sindicato, que como bueno se comentó en la Prensa y donde de manera solapada, se ponían en tetras de imprenta ciertos desvíos de estos sencillos espíritus de los hijos del terrano, sin tener en cuenta que generalmente las causas de los extravíos de los de abajo, hay que buscarlas en el proceder de los de arriba. Y cuando algunos infelices quisieron agogerse al amparo ofrecido por aquella sociedad engañosa y engañada, se le echaron en cara sus defectos de incestuoso, borracho o ladrón. Antes de la reprobación, el consejo, antes que pan, derecho señoras convecinas, que esto clama defensa hasta de los sentimientos más dormidos. ¿Acaso en vuestra sociedad están depuradas todas las culpas? Defectos ¿quien no los tiene por alguna eminente sabiduría como sabéis. ¿Aquel que se halla exento de pecado, que arroje la primera piedra? o como escribió un filósofo. «La verdadera caridad, no solo consiste en dar, sino en comprender y perdonar».

Nature tiene derecho, por consiguiente, para nacer panegíricas de las virtudes, ni para recobrar los vicios ajenos; menos aún, con indiferentes lugares que cuyas almas que nada necesitan educación exentas de trabas fanáticas y de rituales convencionalismos, para que puedan volar libremente a la región que las acino de. Este será el único medio de que el mundo de los odios y rencillas, se vea convertido en feliz riacón donde aniden eternamente la concordia y el amor.

A vosotros honrados y leales hijos de Villaseca, dedico estos desalinados trazos que del fondo del corazón mió nacieron en defensa de vuestros legítimos intereses. Humilde y sufrido fui como vosotros y de idéntico abuelo también. Hijos todos de esta tierra hidalga y hermosa de Castilla. En nuestra san-

gre llevamos opresiones e injusticias incalificables de tiempos pasados y engastado al corazón el afán sante de aquella raza altiva y soberana de laborar por su libertad e independencia. En estos tiempos ya alienta por todas partes la redención del proletariado, romped trabas y ligaduras, ficticias más que reales, y tomad normas de la realidad. Los pueblos libres, son los únicos que prosperan moral y materialmente. La ley ya es apoyo [adelante] Los viejos moldes del caciquismo y fanatismo, tiranos rudos y brutales siempre, no deben imponerse en este siglo, de emancipación, de igualdad y de justicia.

AMÓS ACERO.

Nuestra propaganda

En la Calzada de Oropesa.

En la reseña que venimos haciendo en números anteriores, de los actos de propaganda realizados, quedamos el domingo en la Calzada de Oropesa en compañía del veterano vicepresidente de la Sociedad de Calera Ignacio García y el batallador secretario de la de Puente Aniceto García.

Con gran entusiasmo se celebró el mitin anunciado, al que concurrieron, además de los compañeros citados, comisiones de El Torrico, Valdeverdeja, Puente y Oropesa.

Ante una enorme concurrencia disertaron sobre las conveniencias de la organización los compañeros Aniceto Fernández, de Puente; Nicasio Parra y Alejandro Ferrero, de la Gartera; Ignacio García, de Calera y nuestro compañero Alfonso.

Desde las ocho hasta las doce y media de la noche duró el acto, saliendo de él bien impresionados todos los trabajadores y, como siempre, se observó el orden más completo.

En Villar del Pedroso (Cáceres)

Después de transcurridas unas horas de animada charla, nos trasladamos a la estación férrea para tomar el tren que nos había de transportar a Oropesa y desde este punto a Puente y Villar del Pedroso (Cáceres), donde llegamos a las doce de la mañana del siguiente día.

Inmediatamente de reponer nuestras agotadas fuerzas acudimos a una cerca en donde, a las tres de la tarde, estaba anunciado el mitin.

En él hizo uso de la palabra además de nuestro compañero, el presidente de la Sociedad de aquel pueblo.

A pesar de ser día de trabajo, el acto estuvo concurrido; el motivo de nuestra actuación era el contrarrestar la actitud indigna de aquel elemento patronal unido a las autoridades para desconocer el derecho de ciudadanía y violar el espíritu y la letra de la ley de Asociaciones.

Sin haber provocado el menor conflicto, sin haber mediado exigencia alguna, los patronos de aquel pueblo, enterados de que los obreros formaban un organismo de defensa, orientación social e ilustración, les dijeron que el que ingresar en esta sociedad sería lanzado a la calle y la noble hazaña fue puesta en práctica por varias casas labradoras.

En esta provincia de Cáceres se impone una actividad combinada con la Casa del Pueblo de la capital para contrarrestar estas tropelías, y exigir al gobernador imponga a esos monterillas el cumplimiento y respeto de las leyes.

En el próximo número nos ocuparemos de los actos celebrados en Navahermosa y Polán

ADVERTENCIA

Con el presente número regalamos a los señores suscriptores que estén al corriente en el pago de la suscripción un ejemplar del extraordinario dedicado a conmemorar la fecha de la constitución de la Federación Provincial Agrícola.

La Cámara de Comercio.

Días pasados fuimos invitados por el presidente de este importante organismo para asistir a una reunión o entrevista que deseaba celebrar con los representantes de la Prensa local.

Asistieron a la invitación los periódicos *El Eco Toledano*, *La Bandera Profesional* y nuestra modesta publicación.

El asunto para que fuimos requeridos ya es del dominio público; se trata de dar mayor impulso, más amplio atractivo a las fiestas de Semana Santa, y la Cámara pedía el concurso de la Prensa para hacer ambiente en la opinión y cooperar a la obra de beneficiar de algún modo a Toledo.

Como toledanos apreciamos en cuanto vale la buena intención que inspira a la Cámara de Comercio de procurar por todos los medios el beneficio material para Toledo, aunque nos parece que estos entusiastas iniciadores verán defraudados sus entusiasmos, ante la apatía característica de los diferentes organismos y personalidades que integran lo que pudiéramos llamar fuerzas vivas de la capital.

En Toledo hay mucho toledanismo teórico, pero colocados en el terreno práctico, hay que buscar con pinzas y un buen lente estos ejemplares de toledanismo verdad.

Nosotros, creemos que el engrandecimiento de los pueblos y el desarrollo de su vida progresiva no se ha de hallar en el fomento de procesiones, pero ofrecimos no desentonar en el asunto y estimular a los que se disponen a trabajar honradamente en beneficio de Toledo para que no desmayen en su laudable empresa.

UNO DE LOS DEL BORREGATO

¿Verdad Telesfora que con esta ropa nadie diría que soy el Cirilo de antes? ¡Lo que hace la ropa! Gracias al Sindicato de San José y a tí Telesfora, que sabes llevarle muy bien el genio al párroco.....

P. O.

DESDE TALAVERA

En esta población se ha celebrado por primera vez la simpática fiesta del Arbol, asistiendo niños y niñas de todos los colegios, que aproximadamente había 1.300, los que después de hecha la implantación, se les regaló una modesta merienda, celebrándose en primer lugar una misa de campaña con un frío intensísimo, que por cierto había que estar patinando porque el frío no respetaba a los devotos que tuvieron la advertencia de no tener abrigo en la cabeza, pero la ceremonia acabó bien, no con gusto de todos porque al intentar un chico de 14 años pasar la línea que estaba marcada sin duda para ver mejor al pater, un vigilante, sin mediar los toques de atención la emprendió a bofetadas y coces con el niño, que en una oreja le hizo erosiones y una fuerte contusión en el oído; y gracias a la intervención de varias personas, dejó el Veroncillo de rebuznar y dar patadas, porque con el acial que vió que se le preparaba amansó la furia. ¡Que bárbaros! ¡No se fijaría que estaba Dios delante y que le podía haber mandado a los infiernos? Pero, claro, como estaba de espaldas no vió la hazaña, esto es una prueba para que este niño tenga amor a la misa que tantos recuerdos le ha dejado. Y ahora, señor alcalde, haga el favor de recomendar a sus subordinados que tengan más respeto a los hijos de Dios en actos religiosos, porque si es que todo lo oye, ve poco, porque pegar a un niño en tal forma..... Esos son más bien esbirros de Torquemada que seres humanos y a otra vez no faltará quien le prepare un ronzal y una cuadra con llave carcelera. Alerta, padres de familia, mandad a vuestros hijos para que los eduquen. *El Corresponsal.*

SANGRIAS SUeltas

El señor Sancho es un concejal de nuestro Ayuntamiento guiado de una perfecta, completamente acabada buena fe; así, al menos, le tenemos nosotros juzgado; pero con la misma lealtad que confesamos el concepto que nos merece en cuanto a su buena voluntad, reconocemos su incapacidad intelectual,

no para desempeñar el cargo de concejal, sino hasta para defender el cometido de Jorge el municipal.

En las sesiones del Concejo no hemos oído decir al señor Sancho más que tonterías e inconveniencias; tanto en sus ademanes, como en sus argumentos nos ha parecido siempre ridículo, majadero, pedante.

Por esta sencilla razón jamás le tomamos en serio ni nos ocupamos de él a no ser que le dedicásemos una *sangría* en tonos festivos; ahora bien, siempre tratándole como concejal y dejando bien a salvo su personalidad particular, digna para nosotros de los mayores respetos.

No parece que ha tomado ejemplo de nuestra actitud el bueno de Sancho y, según rumores que llegan a nosotros, aunque inconcretos, ha tratado de zaherirnos en el terreno particular, aunque no en nuestra presencia.

A nosotros no nos puede ofender ni molestar el insignificante, solo conseguiremos que abramos una sección en este humilde semanario destinada a celebrar las ocurrencias de Sancho.....

Aunque luego diga que le dimos una *cercerrada*.....

Jorge el municipal se ha distinguido en la rabiosa persecución de *El Motín*.

Jorge el municipal ha hecho méritos para que le den.... una cruz del merito clerical, pensionada.

Jorge el municipal no sabe cumplir con su deber.

El Ayuntamiento tiene la palabra y a oír esa palabra deben los hombres libres acudir a la sesión de hoy y tendremos que ver a Sancho hacer *aspavientos* cuando se diga que el derecho a pensar es libre, y que la empresa de un periódico libre es tan digna de respeto como la de uno reaccionario y que los *quindis* urbanos tienen la misión de echar la mercilla a los perros, pero no meterse en si rabian o no los clericales.

Se levantará, Sancho del diván, seplará, abrirá desmesuradamente los ojos y saldrá del local así como para no volver más; luego, a los dos minutos pasará otra vez al escaño, pedirá la palabra y concedida que le sea balbuceará algunas entrecortadas frases y terminará diciendo.

—Bueno señores a ver si puedo yo saber lo que he dicho, si no me lo dicen sus señorías yo no me lo sé explicar.

Hilaridad en el público, carraspera en la tribuna de la Prensa, siseos de Lucía y sus subditos, entre ellos Jorge el municipal.

De Villasequilla nos mandaron una denuncia para que la entregásemos al señor Ingeniero jefe de Obras Públicas, en la que se delataban ciertos hechos punibles.

De Villasequilla nos escriben poniendo en duda nuestra dignidad y nuestra sincera honradez por el motivo de que la denuncia en cuestión la tiene en su poder el denunciado y los que la firmaban están siendo víctimas de amenazas de todas las clases y categorías.

Como de nuestra seriedad y honradez no pueden dudar más que en Villasequilla, que no tienen el gusto de conocernos, decimos a aquellos trabajadores que la denuncia no llegó por nuestro conducto a manos del interesado, pues tenemos en gran aprecio la dignidad profesional, la lealtad, el decoro, la delicadeza, circunstancias de que debían estar revestidos todos los funcionarios públicos para garantía del buen nombre de nuestra patria, tan traída y llevada en boca de patriotas..... profesionales.

En una sesión municipal verificada por el Ayuntamiento de Navalucillos.

El primer teniente de alcalde: Señor secretario sírvase no discutir los asuntos y límitese al cumplimiento de su cometido según la ley.

El alcalde constitucional: El señor secretario puede seguir en el uso de la palabra pues habla en mi nombre, porque yo no se hablar.....

Esto es muy constitucional, muy constitucional.

Casos y Cosas de la provincia.

Del Membrillo.

En este pueblo un solo individuo desempeña los cargos siguientes:

Sacristán, albañil, zapatero, peatón, aguacil, cobrador de consumos, pregonero, celador de explotadores y por último, labrador del Cementerio.

No hace mucho tiempo acompañando al entierro de un amigo en vida, al cruzar los umbrales del Campo Santo, como vulgarmente se dice en los pueblos, se me presentó á la vista un cuadro que quedé atónito y no tuve por otro punto que preguntar á otro de los acompañantes, si había en el Campo Santo algún difunto que se preocupara de la labor del interior.... Contestóme que no. Hombre los difuntos no siembran ¡es un vivo, el sacristán.....!

Señor clerical, ¿es que no lo ha visto V., ó es que no quiere más que ir y venir de caza?

Señor alcalde, ¿cómo no se preocupa V. de ese Cementerio que es sumamente pequeño para el pueblo, en hacer un ensanche á poca costa, supuesto la pared del Mediodía y la del Norte están por el suelo?

Señor clerical: ¿y esa línea de hoyos cómo no se lleva en orden, que al no haber enterrador, que los tienen que abrir los más interesados de la familia, que cada cual los abre en donde le da la gana, buscando el buen terreno, la poca cuesta, sin reparar que un hoyo caiga en cima de otro hoyo, que un cuerpo caiga en cima de otro cuerpo, como no hace mucho tiempo fué enterrado uno encima de otro, que no pudieran ser sacados sus restos por estar completamente en putrefacción?

Señor alcalde: ¿V. no ve estas cosas? ¿V. no ve el interior de este Cementerio sembrado de forraje para que el burro del sacristán sacie el apetito?

¿V. no ve esas paredes derribadas por las furias del temporal de no pocos años, á merced que un can penetre dentro y llene bien el estómago con un cuerpo humano?

¿Que escándalo señores clericales y autoridades, sigan el camino y verán el fruto que recogen.

Así como los vampiros chupan la sangre del cuerpo humano, así aquí entre el clerical y el sacristán, chupan la sabia nuestra para que produzca alimento á la barriga del burro del sacristán.

Pero rogamus, y no deseamos que siga el camino, porque si así lo quiere, nosotros tomaremos otro, que tal vez vallamos más largo y con menos obstáculos que el suyo para no caer en un peligro tan grande como puede ser lo que aquí se denuncia.—*El Corresponsal.*

De Nava de Ricomalillo.

Días pasados tuvieron unas palabras de los vecinos de este pueblo, no pasando de palabras, pero uno era pariente del alcalde y la vara de la justicia se puso al servicio particular de la familia, y muy severo fué en persona el alcalde á prender al que discutió con su yerno.

El pueblo protestó airado de la injusticia hecha en nombre de la justicia, y protestó mutuamente.

Y mientras se ocupan de estas cosas, los chicos están en la escuela á la intemperie, pues cuando llueve, maestro y niños tienen que suspender las tareas por librarse del chaparrón, toda vez que el techo del local no sirve a veces ni para quitar el sol.

Escuela de niñas no hay por que la maestra opina que no hay derecho á tener desti-

nado á este servicio una zahurda en las afueras del pueblo, en las mismas condiciones que la de niños. Y luego dice el ministro que estamos en Jauja, que no tenemos derecho ni razón para protestar.—*Corresponsal.*

De Alcolea de Tajo.

El cura de este pueblo, aunque decía que no volvería aquí mientras no deshiciera la Sociedad, ha vuelto, y ha hecho un casino para todos sus compiaches; no atiende á las ánimas, siempre está en el casino jugando á las cartas y de allí al Ayuntamiento á intervenir en las sesiones y cuando hay juicio, como juez, al juzgado; tanto es así que una mujer fué á su casa el otro día preguntando que quién era el juez si él ó el sacristán; no dice ni rosario en viernes de cuaresma, es un político: esto es el colmo. Quien des-gobierna el Municipio es *Panza Morena, el gordito* y luego ese que llaman *Biscochero*, y el que tiene más ambición es el *Colorao* que es muy tragón y *Encumbra pajares*, el cura y sus camaradas.—*Corresponsal.*

De Cedillo.

Aquí no tenemos regente de botica, porque el que hay está todo el día embriagado; hará unos 8 meses que nos mandaron ese esterbo, que no había regente, porque hubo una intoxicación, ¡que por dar agua de carabaña no sé que despacharía, que tuvieron que dar el contraveneno á la enferma que lo tomó.

Aquí las carnes tampoco se revisan, también se paga un tanto por el revisor de carnes, tampoco tenemos el gusto de conocerle; repeso no hay que mentar por que está compuesta la justicia de panaderos y tenderos, así que no se van á poner el repeso ellos mismos.

El hijo del alcalde es el secretario y le hace los trabajos de secretaría otro, porque él no sabe coger la pluma, así que la justicia consiente todo menos la Sociedad; también consiente que se juegue al julepe y demás; precisamente un concejal consiente en su casa esos juegos, además de tener tienda de comestibles.—*El Corresponsal.*

Federación Provincial Agrícola

á las secciones.

Precisando este Comité Central reunirse para asuntos de interés, no puede hacerlo mientras las Secciones respectivas, todas, no giren el importe de las cuotas del primer trimestre.—*El Secretario.*

El precio del Código Civil que varias secciones tienen pedido, es de 11 pesetas.

El de la ley electoral, 4 pesetas.

El de la ley municipal, 4 pesetas.

Las Secciones que deseen adquirir estos ejemplares, pueden remitir el importe y 50 céntimos para el franqueo y se les enviará á vuelta de correo.

D. GREGORIO LOPEZ

Aquel D. Gregorio que tan propicio se mostraba á defender, ó por lo menos á apoyar á la clase trabajadora, aquel D. Gregorio que se intitulaba democrata ¡democrata!.... ha sido el primero que al fundarse la sociedad obrera en su pueblo (así su pueblo; porque eso se ha llegado á figurar que es dueño y señor de vidas y haciendas á modo del feudalismo de antaño) les ha puesto el dique innoble é ilegal de *ó te borras ó á la calle*. Este señor tenemos entendido que ha dicho que sus paneras estaban abiertas para el pobre y esto es tan cierto como lo de ser amigo y protector de una clase que le produce sus riquezas y la paga, en los tiempos actuales, con una peseta

y les da de comer por la mañana y por la noche patatas cocidas con agua y unas gotas de aceite, condimentadas de un día para otro, y al medio día garbanzos con tocino, comprado á personas ajenas, pues lo que en la casa se elabora es de buena calidad y eso no es de *criarlos y gañanes*; pero se da el caso que el tocino tienen que sortearlo, pues no hay para todos y los que lo comen hoy lo ven mañana.

Ahora pedían los obreros un real más y según hemos oído decir en Toledo mismo, parece que está dispuesto á *matar las mulas á tiros antes de ceder* á la enorme exigencia de los trabajadores, y eso que no han pedido la mejora de los garbanzos y el aumento del tocino para no tener que *cantarlo* ó sea sortearlo.

Y estos hombres son los que rigen los destinos de la patria, y CON SIGNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA ¡Y luego se dice que la huelga que se proyecta es antipatriótica y revolucionaria!

¡Aprender, despertar, trabajadores, fijaros bien á quién dais el voto, pues al darlo á esta clase de gentes, cometéis un delito de lesa humanidad y de lesa patria.

Es este ejemplar el verdadero prototipo de la tiranía democratizada.

Apoyando á estos hombres, arruináis la patria y por tanto os arruináis vosotros.

OJO, COMPAÑEROS

Los secretarios de Ayuntamiento no tienen derecho á cobrar nada por sus servicios en la confección de los expedientes de quintas, siempre que las certificaciones que hay que unir á ellos sean presentadas por los interesados; certificaciones que los secretarios tienen necesidad de explicar cómo han de ser.

Si estos documentos los hacen los Secretarios, como trabajo particular, pueden exigir la retribución que les parezca oportuna.

Para evitar estos abusos, publicaremos en este periódico instrucciones y modelos necesarios, pues hay que ir instruyéndose en todo.

Correspondencia particular

Paeblanueva.—Explicar las cantidades remitidas, lo que es para el periódico y á qué trimestre corresponde; lo que es para el sello, pues no recuerdo cuanto importa, y lo que es de esos dos sellos que tampoco recuerdo.

El Gordo.—El importe del sello con almohadilla, tapón, caja y tinta es de 7,50 pesetas, con el pedido hay que remitir el importe, así es que cuando me gireis se hará el pedido.

Navahermosa.—El periódico se ha estado mandando á nombre de *Jesús Infesta*, presidente de la Sociedad Obrera.

Cuadras amplias.

Se arriendan en unión de otras habitaciones y cochera, sitas en la calle de Núñez de Arce, núm. 20.

Para tratar de precio y condiciones, en la misma casa, planta alta, Casa del Pueblo.

Se arrienda

una casa, sita en la Plaza del Seco, núm. 6, con local habil para tienda, provista de los accesorios propios de la industria.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Puerta Llana, 12.

FERRERÍA

SOBRINO DE DIAZ-MARTA

Comercio, 13 y 17.—TOLEDO

Gran surtido en herramientas para artes y oficios.

Artículos para agricultura palas, picos, azadones, horcas y cribas.

Espino artificial para cercados.

Arados de vertedera.

Comercio, 13 y 15.—TOLEDO

Imprenta de Ramírez, Fentillas, 8

Casas de A Y USO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas

CAFE de tueste natural, tostados diariamente

PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracalla, kilo, 5,50, Moka, kilo, 6 pesetas

LOS

Pildoras anticatarrales desaparece radicalmente con las

PITA

Pisos de goma garantizados 7 ptas.

CAJA: UNA PESETA

SOLAREJO, 4

Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor

Casa de ARAQUE se admiten encargos

NICOLÁS PEÑALVER ROLDAN

PRATICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal

donde prestaré los servicios que no sean á domicilio, todos los días de 1 á 4 de la tarde

FERRETERÍA Y QUINCALLA

CIRILO ORMACHEA

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de García Frutos)

COMERCIO, 32

TOLEDO

BARRIGA, gorras

ASOMBROSA BARATURA

Cuarenta por ciento de rebaja en todas las clases

De lana, extra, 3,25 pesetas. De seda, 3,00. De seda, fantasía, 2,00. De pañeta, novedad, 1,50. De seda, 1,00. De satén, 0,60. Sombreros, 0,90. 113 n. los mejores, 1,50.

Calle Venancio González, 12

(Subida del Miradero)

PRECIO FIJO

El Bazar del Obrero

Tejidos de todas clases; géneros de punto; Zapatería, Sastrería, camas y muebles de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS

TRES CAMISAS BORDADAS PARA SENORA 1 PTAS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

A. HUERTAS Y COMPAÑÍA

Calle Nueva 4, y 6.—TOLEDO.—Teléfono 304

Talleres Mecánicos de Carpintería

JAIME GARCIA GAMERO

Grandes existencias en toda clase de puertas y ventanas.

No comprar sin visitar antes esta casa. Pidanse presupuestos.

SANTO DOMINGO EL REAL, 4.—TOLEDO

IMPRESA DE RAMIRAZ

TENDILLAS, 8

Esta casa es la que imprime con más prontitud y á precios baratos.

HERALDO OBRERO

Defensor de la clase trabajadora

Este periódico es el único en toda la provincia que se consagra á la defensa del proletariado, sin descuidar los intereses generales de todos los ciudadanos.

Precios de suscripción: En Toledo, un mes, 30 céntimos; en la provincia, un trimestre, 90 céntimos; demás provincias, trimestre 1 peseta. Extranjero, un año, 5 pesetas.

Número suelto 10 céntos.

Toda la correspondencia al director

Redacción y Administración, Núñez de Arca, 20.—2.